ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ



Identificación: Cédula de Ciudadanía No. 52.752.099 de Bogotá
Fecha y lugar de Nacimiento: febrero 28 de 1.981 Bogotá
Estado Civil: Casada
Dirección: Calle 77 sur # 81 H – 20
Barrio: Bosa Villa Javier
Teléfono: 7978815
Celular: 310 2886616
e-mail: yolimilo.2013@gmail.com
yolimilo_@hotmail.com

Perfil Profesional

Soy una persona honesta, solidaria; con gran conocimiento, en estrategias de aprendizaje y orientación en educación inicial, poseo amplia disposición, responsabilidad y autonomía a la hora de realizar mis funciones, cuento con una gran capacidad de liderazgo y opinión en el momento de diseñar estrategias que contribuyan a un buen plan de trabajo, además poseo gran capacidad y conocimiento en el área de inclusión social, abuso sexual y maltrato infantil. También manejo y conozco estrategias de trabajo para las familias y la comunidad educativa. Con alto sentido de pertenencia, responsabilidad y honestidad. Conocimiento de los lineamientos y estándares de educación inicial, manejo procesos de activación de rutas según entidad competente.

Poseo capacidad para liderar y desempeñar funciones que den cumplimiento al fortalecimiento de saberes de un colectivo de trabajo y así garantizar los derechos de los niños, niñas y sus familias.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIO

LICENCIATURA EN PREESCOLAR
UNIVERSIDAD CIDE (CANAPRO)
2.010

SECUNDARIA

BACHILLER ACADEMICO
COLEGIO PABLO DE TARZO BOSA
2.004

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR

11 OCTUBRE DE 2022 – 07 DICIEMBRE 2022

16 ENERO 2023 - 05 DICIEMBRE 2023

17 ENERO 2024 – 30 ABRIL 2023

CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.

Dirección: Diagonal 75 D # 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana

Teléfono: 320 2733258 - 2439643

Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR

22 OCTUBRE DE 2021 – 22 JULIO 2022

CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.

Dirección: Diagonal 75 D # 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana

Teléfono: 320 2733258 - 2439643

Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
30 DICIEMBRE 2020 – 30 ABRIL 2021
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D # 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
20 ENERO 2020 – 05 MARZO 2020
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D # 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
21 ENERO 2019 – 13 DICIEMBRE 2019
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D # 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
24 SEPTIEMBRE 2.018 – 14 DICIEMBRE 2.018
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D# 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
25 ENERO 2.018 – 29 JUNIO 2.018
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D# 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR
24 MARZO 2.017 – 15 DICIEMBRE 2.017
CARGO: COORDINADORA

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Diagonal 75 D# 75 L 07 Sur Barrio Santa Viviana
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO ENTRE NUBES
23 ENERO 2.017 – 29 FEBRERO 2.017

Responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial.
Dirección: Carrera 11 b este # 43 A 54 Barrio San Cristóbal
Teléfono: 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

S.D.I. S (Contrato 2017)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
03 FEBRERO 2.016 – 02 OCTUBRE 2.016

Prestación de servicios profesionales como responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial en Bogotá.
Dirección: Calle 57 A sur # 92 A 30
Teléfono: 7236100 / 320 8663702
Subdirector Local: Ricardo León Peralta
Supervisora contrato: Emilsen García Avellaneda

S.D.I. S (Contrato 6620)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
20 FEBRERO 2.015 – 30 ENERO 2.016

Prestación de servicios profesionales como responsable de la unidad operativa de atención integral de la primera infancia para la garantía de la adecuada implementación de la educación inicial en Bogotá.
Dirección: Calle 70 c Sur # 80 -56
Teléfono: 7790602 / 320 8663702
Subdirector Local: José William Arrubla García
Supervisora de contrato: Emilsen García Avellaneda

S.D.I.S (Contrato 456)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
22 ENERO 2.015 – 16 FEBRERO 2.015

Maestra Profesional para la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial.
Dirección: Calle 70 c Sur # 80 -56
Teléfono: 3279797 ext: 1710
Subdirector Local: Cristóbal Padilla Tejeda
Coordinador: Jesús Alberto Quintero

S.D.I.S (Contrato 8816)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 SEPTIEMBRE 2.014 – 31 DICIEMBRE 2014

Maestra Profesional para la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial.
Dirección: Calle 70 C sur # 80 - 56
Teléfono: 3279797 ext.1710
Subdirector Local: Cristóbal Padilla Tejeda
Coordinador: Jesús Alberto Quintero

S.D.I.S (Contrato 7201)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
23 SEPTIEMBRE 2.013 – 05 AGOSTO 2014

Maestra Profesional para la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial.
Dirección: Calle 70 c Sur #80 - 56
Teléfono: 3279797 ext.1710 Subdirector Local: Adriana Piraquive
Coordinador: Jesús Alberto Quintero

S.D.I.S (Contrato 4554)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
21 MARZO 2.013 – 20 SEPTIEMBRE 2013

Maestra Profesional para la implementación de lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial.
Dirección: Carrera 86 A # 57 c 47 SUR
Teléfono: 3279797 ext.1710
Subdirector Local: Adriana Piraquive
Coordinador: María Nohemy Ruiz

FUNDACION PEPASO

JARDIN COFINANCIADO KENNEDY PEPASO-
O4 ENERO 2.013 – 21 FEBRERO 2.013
30 ENERO 2.012 – 14 DICIEMBRE 2012
18 ENERO 2011 - 15 DICIEMBRE 2011
17 ENERO 2010 - 10 DICIEMBRE 2010
09 ENERO 2009 – 12 DICIEMBRE 2009
01 AGOSTO 2008 – 12 DICIEMBRE 2008
CARGO: DOCENTE

Educadora y formadora de niños en el área de educación inicial
Dirección: Carrera. 99 No. 42 – 13 Dindalito la Rivera
Teléfono: 5702886 – 320 2733258 - 2439643
Jefe inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal.

FUNDACION APOYAR

JARDIN INFANTIL MANZANARES
FUNDACION APOYAR / Secretaria Distrital de Integración Social.
01 JUNIO 2.006 – 20 DICIEMBRE 2006
18 ENERO 2007 – 20 DICIEMBRE 2007
18 ENERO 2008 – 16 JULIO 2008
DOCENTE

Educadora Y formadora de niños en el área de educación inicial
Dirección: Calle 53A No. 22 – 43 Oficina 201
Teléfono: 4491162 – 3102110 – 3453254
Jefe inmediato: María Nelly Giraldo

HOGAR INFANTIL LOS COQUITOS

03 FEBRERO 2004 - 30 JULIO 2005

Educadoray formadora de niñosen el áreade educacióninicial
Dirección: Diag. 73 H No. 78 G 22 sur
Teléfono: 313 4733192
Jefe inmediato: Rosalba Rodríguez Mahecha

Referencias Personales

MILLER EDUARDO HIGUERA
Ejecutivo Comercial
PORVfENIR S.A
Teléfono: 300 2757597

LUCILA RODRIGUEZ MAYORGA
Ama de Casa
Teléfono: 4944298

Referencias familiares

WILLIAM ALBERTO VELASQUEZ
Técnico Operario
Incampi Ltda.
Teléfono: 318 6939566

ROSALBA RODRIGUEZ MAHECHA
Madre Comunitaria
I.C.B.F
Teléfono: 4496700 / 313 4733192



Alba Yolima Velásquez Rodríguez
C.C52.752.099 de Bogotá

Cide
Nuestra U. del Magisterio
Institución de Educación Superior
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
SNIES 3826

FACED- 151-09/11/2020

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

CIDE

CERTIFICA

Que, **VELASQUEZ RODRIGUEZ ALBA YOLIMA**, (a) identificada con cédula de ciudadanía Nº **52752099**, cursó y aprobó 151 créditos, del primer periodo académico del 2008, al tercer periodo académico del 2010, en el programa **LICENCIATURA EN PREESCOLAR** de la FACULTAD DE EDUCACION. Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional según resolución Nº 1688 del 21 de junio de 2000.

Recibió el título de: Licenciada en Preescolar, mediante Acta de Grado N. 501-2671, folio 0-0171 libro de registro N. 14, el 17/12/2010.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud del interesada a los 9 días del mes de noviembre de 2020, con destino a: Fundación Pepaso en convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social.

BRISEIDA WILCHES CABALLERO

Secretaria General – CIDE

Elaboro: Marisol Rodriguez R.

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

CIDE

Con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Alba Yolima Velásquez Rodríguez

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.752.099 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la Institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá, D.C. a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010)

JAIRO ORLANDO RODRIGUEZ RAVELO
Rector

MANUEL SANABRIA TOVAR
Vicerrector Académico

LIN BERMÚDEZ QUINTERO
Secretario General

Anotado al Folio No. 0171 del Libro de Registro No. E-4

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1567del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

ACTA DE GRADO No. 501-2671

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52,752,099 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **ceremonia de graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes, para optar al título de **LICENCIADA EN PREESCOLAR** del programa Licenciatura en Preescolar, conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000.

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de ética ciudadana y a mantener lealtad con la Institución en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Se hace entrega del **DIPLOMA** que acredita al graduando, para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente **ACTA DE GRADO**, en Bogotá D.C. a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil diez (2010).

LIN BERMÚDEZ QUINTERO
Secretaria General

MANUEL SANABRIA TOVAR
Vicerrector Académico

JAIRO ORLANDO RODRIGUEZ RAVELO
Rector

El presente Título se halla registrado en el Folio No. 0-0171 del Libro de Registro No. 14

Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 11338

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 2277 de 1979, el Decreto Distrital 101 del 13 de abril de 2004, la Resolución No. 2933 del 12 de septiembre de 2011 y la Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que (el) (la) señor (a) **ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **52.752.099**, mediante radicado No. **E-2013-158288** del **06/09/2013** (folio 4), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) **ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ** acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente: **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (FOLIO 4), FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (FOLIO 3) Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LICENCIADA EN PREESCOLAR (FOLIO 2)**.

Que la presente resolución no genera efectos fiscales ni derechos de carrera docente oficial. No obstante, para efectos de remuneración mínima de los educadores privados, ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252 de 1995.

Que por lo expuesto anteriormente

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir en el grado **SIETE (7)** del Escalafón Nacional Docente a **ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.752.099**, con el título de **LICENCIADA EN PREESCOLAR**, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: **06/09/2013**.

ARTÍCULO TERCERO: contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante la Subsecretaria de Gestión Institucional en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

ARTICULO CUARTO: remitir copia al expediente administrativo de escalafón docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

23 SEP 2013

CRISTINA VALDERRAMA BLANCO
Subsecretaria de Gestión Institucional

CRISTINA VALDERRAMA BLANCO
Perfil: Documento Certificado
Localización: SED

ANDY LUCIA MEDINA CORDERO
Jefe Oficina de Gestión Docente (E)

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTIFICACIÓN PERSONAL

OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE

Hoy **Viernes, 04 de Octubre de 2013**, se hizo presente a **ATENCIÓN PERSONALIZADA** que se encuentra ubicada en **Ventanilla Sede Principal Av. El Dorado No. 66 - 63 Piso 1**, el señor(a) **ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con CC **52.752.099** obrando en calidad de **INTERESADO**, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución N° **11338** del **23-sep-2013**. "Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente".

EXPEDIDA POR: **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

EN CUANTO AL RECURSO

Se le hace saber que contra la Resolución que se notifica procede el Recurso de Reposición el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta diligencia ante el despacho que lo expidió.

SE DEJA CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO AL INTERESADO, COPIA INTEGRA Y GRATUITA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA.

QUIEN NOTIFICA

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ

Funcionario Responsable

Ventanilla Sede Principal Av. El Dorado No. 66 - 63 Piso 1

EL NOTIFICADO ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ

C.C **52.752.099**

DIRECCIÓN DIAGONAL 73 H No 78 G -22 SUR

TELÉFONO 7751267-3115607353

EMAIL

RENUNCIO A TERMINOS DE EJECUTORIA ☐ _____ C.C _____

CONSTANCIA EJECUTORIA

La presente resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso

Jornada Nocturna
Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2197 del 30 de Julio de 2.002

Confiere a:

Alba Yolima Velásquez Rodríguez

C. C. No. 52.752.099 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. del libro de Registro No.

Dado en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2.004

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

PABLO DE TARSO

Jornada Nocturna

Carrera 83 No. 65-04 Sur - Teléfono: 780 30 83 - Bogotá, D. C.

ICFES 090837

INSCRIPCIÓN DANE 11110200287

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los veinticinco **(25)** días del mes de Noviembre de **2.004**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria' en la Rectoría de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PABLO DE TARSO Jornada Nocturna,** Institución aprobada hasta **NUEVA DETERMINACIÓN** en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO;** según resolución No. **2197 del 30 de Julio de 2.002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO;** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ
C.C. 52.752.099 de SANTAFE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 del 25 de Noviembre de **2.004**, que consta de ciento treinta y tres **(133)** alumnos, comienza con el nombre de **ACERO PEREZ HELEN YANETH** y se cierra con el nombre de **JIMENEZ RODRIGUEZ YULLY STEFANNY.**

Firmada y sellada por **Lic. ANGEL ALBERTO GARCÍA BERMÚDEZ** (Rector) y **MARTHA LUCIA LUQUE GARZON** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco **(25)** días del mes de Noviembre de **2.004.**

No requiere registro de la Secretaria de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Lic. ANGEL ALBERTO GARCÍA BERMÚDEZ
Rector
C.C. No. 3.176.418 de Soacha

MARTHA LUCIA LUQUE GARZON
Secretaria
C.C. No. 41.676.811 de Bogotá

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.752.099** de Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como RESPONSABLE DEL SERVICIO del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.752.099 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como RESPONSABLE DEL SERVICIO del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato**.**

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 10429 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3’890.000).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

fundación PEPASO
Educación, Organización y trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.752.099 de Bogotá, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como RESPONSABLE DEL SERVICIO del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020) hasta el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 14499 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3'952.500).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Escaneado con CamSc

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELÀSQUEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 52.752.099 de Bogotá, estuvo vinculada con la fundación a través de los siguientes contratos:

- Del 23 de enero de dos mil diecisiete (2017) hasta el 28 de febrero del dos mil diecisiete (2.017). Jardín Entre Nubes Pepaso
- Del 24 de marzo de dos mil diecisiete (2017) hasta el 15 de diciembre del dos mil diecisiete (2.017). Jardín Semillitas de Amor
- Del 25 de enero de dos mil dieciocho (2018) hasta el 29 de junio de dos mil dieciocho (2018). Jardín Semillitas de Amor
- Del 24 de septiembre de dos mil dieciocho (2018) hasta el 14 de diciembre del dos mil dieciocho (2.018). Jardín Semillitas de Amor
- Del 21 de enero de dos mil diecinueve (2019) hasta el 13 de diciembre de dos mil diecinueve (2019). Jardín Semillitas de Amor
- Del 20 de enero de dos mil veinte (2020) hasta el 05 de marzo de dos mil veinte (2020). Jardín Semillitas de Amor

El cargo que desempeño fue de COORDINADORA, en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, Localidad de Ciudad Bolívar.

Durante el tiempo de servicio se ha destacado por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los 10 días del mes de octubre de 2021 de dos mil veintiunos.

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Escaneado con CamSc

Secretaria Distrital de Integración Social

Dirección de Gestión Corporativa

Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificado con el número de CEDULA: 52752099 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2.017 -- 31/01/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 24.112.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	3/02/2016
Fecha Final	2/10/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA QUE LE SEA ASIGNADO PARA LA GARANTÍA DE LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN BOGOTÁ.

Numero y Fecha	6.620 -- 19/02/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 30.140.000
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	20/02/2015
Fecha Final	30/01/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA QUE LE SEA ASIGNADO PARA LA GARANTÍA DE LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN BOGOTÁ.
Modificaciones	FECHA=18/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSION(VALOR=$ 1.808.400 PLAZO PRORROGA =18 DIAS CALENDARIOS PLAZO SUSPENSION=24 DIAS CALENDARIOS)

Escaneado con CamS

Numero y Fecha	456 -- 16/01/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 20.800.000
Plazo	10 MESES
Fecha Inicio	22/01/2015
Fecha Final	16/02/2015
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA-O PROFESIONAL PARA LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Numero y Fecha	8.816 -- 26/08/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 8.076.000
Plazo	4 MESES
Fecha Inicio	1/09/2014
Fecha Final	31/12/2014
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA/O PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES DE LA EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Numero y Fecha	7.201 -- 30/08/2013
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 12.164.600
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	23/09/2013
Fecha Final	4/08/2014
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES DE LA EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SDIS EN LA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Modificaciones	FECHA=17/12/2013 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN(VALOR=$ 1.216.460) FECHA=17/12/2013 -- TIPO MODIFICACION -- OTROSI() FECHA=9/05/2014 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA(VALOR=$ 4.807.913 PLAZO PRORROGA =83 DIAS CALENDARIOS)

Escaneado con CamS

Numero y Fecha	4.554 -- 15/03/2013
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 10.426.800
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	21/03/2013
Fecha Final	20/09/2013
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MAESTRA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES DE LA EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SDIS EN LA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE BOSA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 10 de Marzo de 2017
Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco
Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 29111614413

DEIBY YOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

Escaneado con CamS

fundación PEPASO
Educación, Organización Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELÀSQUEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 52.752.099 de Bogotá, estuvo vinculada con la fundación a través de los siguientes contratos:

- Del 01 de agosto de dos mil ocho (2008) hasta el 12 de diciembre del dos mil ocho (2008).
- Del 09 de enero del dos mil nueve (2009) hasta el 12 de diciembre del dos mil nueve (2009).
- Del 17 de enero del dos mil diez (2010) hasta el 10 de diciembre del dos mil diez (2010).
- Del 18 de enero del dos mil once (2011) hasta el 15 de diciembre del dos mil once (2011).
- Del 30 de enero de dos mil doce (2012) hasta el 14 de diciembre de dos mil doce (2012).
- Del 04 de enero de dos mil trece (2013) hasta el 21 de febrero de dos mil trece (2013).

El cargo que desempeño fue de DOCENTE, en el Jardín Infantil KENNEDY PEPASO, en la localidad de Kennedy.

Durante el tiempo de servicio se ha destacado por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los 11 días del mes de octubre de 2021 de dos mil veintiunos.

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Escaneado con CamSc

apoyar

Personeria Juridica Nº 089 de 1989
Nit. 800.055.599-8

CERTIFICACION ORDEN DE PRESTACION SERVICIOS INDEPENDIENTES NUMERO 12

Con la presente certifico que la señora ***ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ*** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.752.099 de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad.

FECHA DE INGRESO:	01 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE RETIRO:	20 DE DICIEMBRE DE 2006
FECHA DE INGRESO:	18 DE ENERO DE 2007
FECHA DE RETIRO:	20 DE DICIEMBRE DE 2007
FECHA DE INGRESO:	18 DE ENERO DE 2008
FECHA DE RETIRO:	16 DE JULIO DE 2008

CARGO DESEMPEÑADO: DOCENTE

FUNCIONES REALIZADAS

Docente en los niveles parvulos Jardin y Pre-jardin

Durante su permanencia en la entidad demostró honestidad y cumplimiento.

Se expide el 26 de Julio de dos mil trece (2013).

Cordialmente,

MARIA NELLY GIRALDO RIVERA
Directora – FUNDACION APOYAR – FUNDAP

Escaneado con CamS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.752.099**

VELASQUEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

ALBA YOLIMA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAR-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00438171-F-0052752099-20130605 0033281611A 1 2192351541

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52752099** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 16:31:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52752099
Código de Verificación	527520992405101631 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:18:38 PM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52752099**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ RODRIGUEZ ALBA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246824875

PIB
16:21:43

Bogotá DC, 10 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52752099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional

- Inicio
- Preguntas frecuentes
- Ley 1918
- Contacto

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

---

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:49:17 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52752099,
Apellidos y Nombres VELASQUEZ RODRIGUEZ ALBA YOLIMA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa fundacion pepaso, con NIT 860524015-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Dirección de Investigación
Criminal e INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

---

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogota D.C 10 mayo 24

Yo, Alba Yolima Velásquez Rodriguez identificado con numero de cedula 52 752 099 expedida en BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a nisnguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorizacion se emite el dia 10 del mes mayo del 2024 unicamente para la suscripcion del presente contrato.

Atentemanete,

Powered by CamScanner

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 10 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Alba Yolima Velásquez Rodriguez

Numero de cedula: 52 752 099 BTÁ

Numero de contacto: 310 288 66 16.

Correo electrónico: yolimilo.2013@gmail.com.

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor.ji@mail.com

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC. 52752099 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2005/12/11**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 10 días del mes de 05 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALBA YOLIMA VELASQUEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.752.099**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 42032

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C. COLOMBIA) Fecha y Hora: miércoles, 7 de junio de 2023 01:37:01 p.m.

Nombres y Apellidos: ALBA YOLIMA VELASQUEZ CC: 52752099 Genero: FEMENINO

F. Nacimiento: 28/02/1981 Edad: 43 AÑOS 3 MESES 9 DIAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGIA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina

Bacteriologo - Lab. Clinico

U.C.M.C c.c. 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL

PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina

Bacteriologo - Lab. Clinico

U.C.M.C c.c. 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriologo - Lab. Clinico
U.C.M.C c.c. 1033800271

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACION S.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL RESOLUCION 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87A-22 Bosa Nova Primera - Bogotá D.C.
Cel. 3102802782 - Tel. 7936348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al decreto **3075/97** y la resolución **2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: ALBA YOLIMA VELASQUEZ **DOCUMENTO:** 52752099 **EDAD:** 43 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 15/03/1999

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NO PROCESADA
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Juliet M. Garay U.
MÉDICA GENERAL

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

Powered by CamScanner